

Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

En atención a su solicitud suministramos la información de tipo estratégico sobre procesos operacionales, estructura organizacional y administración corporativa del Banco W S.A., por lo tanto, agradecemos que su manejo sea estrictamente confidencial.

El BANCO W S.A. es un establecimiento bancario, debidamente constituido en Colombia, con sede principal en Cali, ubicado en la Avenida 5 Norte # 16 N - 57.

Para el desarrollo de las operaciones el Banco W S.A. ha adoptado e implementado un Sistema de Prevención, Control y Administración de Riesgos del Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), que contempla el cumplimiento de los Artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las recomendaciones y mejores prácticas que, en esta materia, han emitido organismos nacionales e internacionales, principalmente las de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV, Capítulo IV (Circular Externa 029 de 2014).

Las políticas, controles y procedimientos implantados dentro de un concepto de administración del riesgo, son directrices que buscan la debida diligencia para prevenir la utilización del Banco W S.A. por elementos criminales. Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado atendidos, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y cooperación hacia las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de prevención y control están contemplados en el manual del SARLAFT y en el Código de Ética, Conducta y Régimen Sancionatorio, aprobados por la Junta Directiva de Banco W S.A., los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los directivos y colaboradores de la misma.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y se pueda establecer su perfil comercial o industrial.



Algunos clientes, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información.

Adicionalmente, el Banco W S.A. ha desarrollado una política respecto del suministro de servicios a los clientes y usuarios. Dicha política tiene como premisa no ofrecerlos hasta tanto no se conozca su entorno económico, socios, etc. De esta manera, atendemos a las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Todo esto se complementa con el conocimiento de los segmentos de mercado que se atienden, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes vinculados.

La información de las operaciones realizadas por los clientes se conserva como mínimo durante cinco años y está a disposición de las autoridades competentes.

SISTEMA DE MONITOREO

El Banco W S.A. cuenta con controles adecuados y permanentemente está verificando las transacciones de los clientes, buscando identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta, para ello cuenta con un software especializado en monitoreo y control llamado V.I.G.I.A.

Si en el desarrollo de las políticas del conocimiento del cliente, se detectan operaciones inusuales que no sean plenamente justificadas por los clientes, se consideran sospechosas y como tal son reportadas a las autoridades competentes, Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida por las regulaciones vigentes.

Como resultado de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación comercial con el cliente.



CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

La Junta Directiva y la Presidencia del Banco W S.A., consideran de importancia la capacitación interna, reconocen que los colaboradores son personas fundamentales en la lucha contra las actividades delictivas, por lo tanto, son capacitados en la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva del Banco W S.A., ha designado Oficiales de Cumplimiento – titular y suplente, personas de alto nivel jerárquico con capacidad decisoria, los cuales están apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico que les permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuentan con el efectivo apoyo de las directivas del banco.

AUDITORIA Y CONTROL

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implantados en el SARLAFT del Banco W S.A., se ha incluido dentro de los procesos de Auditoría Interna como un programa específico basado en sus procedimientos.

Así mismo, la Revisoría Fiscal Externa del Banco W S.A., tiene instrumentados los controles adecuados que le permiten detectar incumplimientos de las instrucciones que para la prevención, control y administración de eventos de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se consagran en las normas legales.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GIL AGUILAR
Oficial de Cumplimiento